

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN Nro. FGE-CGP-IG-22-0002

*FISCALÍA PROVINCIAL DE ESMERALDAS
Enero-Diciembre, 2022*

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>1</u>
<u>2</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>4</u>
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL DE ESMERALDAS	5
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	5
2.1.1.1	Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción	5
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD	6
2.1.2.1	Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	6
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	17
2.1.3.1	Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	17
2.1.3.2	Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.	17
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>18</u>
<u>4</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>18</u>

INFORME DE GESTIÓN 2022

FISCALÍA PROVINCIAL DE ESMERALDAS

1 INTRODUCCIÓN

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Fiscalía General del Estado establece las atribuciones y responsabilidades del Fiscal Provincial:

Durante el año 2022 en base a las Atribuciones y responsabilidades del Fiscalía Provincial se ha dado cumplimiento a las consultas sobre solicitudes de archivo y dictámenes abstentivos, de manera ágil y oportuna emitiendo su resolución ya sea de revocatoria o ratificación.

En total del periodo comprendido entre enero a diciembre del año 2022 se han emitido 66 resoluciones del Fiscal Provincial.

Se ha dispuesto iniciar la investigación pre procesal penal en 14 Noticias del Delito Ingresadas a la Fiscalía de Fuero Provincial en el año 2022 las cuales se está impulsando de oficio por el Fiscal provincial o a petición de parte despachando las solicitudes realizadas de manera ágil y oportuna.

Conforme se ha ido implementado resoluciones, circulares, reglamento interno, instructivos, manuales de organización y procedimientos de nuestra Máxima Autoridad estas se las ha socializado a todos y cada uno de los Funcionarios de la Fiscalía Provincial de Esmeraldas a fin de que dentro de sus competencias sean ejecutadas para lo que se está realizando el correspondiente seguimiento.

En el presente documento se informara sobre las actividades realizadas en la provincia en el ámbito de acción, número y estado de las causas respecto de las investigaciones pre procesal y procesal penales; así como, las resueltas.

Se ha articulado acciones de investigación pre procesal y procesal penal con las otras entidades operativas del Sistema Especializado Integral de Investigación, de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel provincial.

Se ha articulado y coordinado la ejecución de las medidas de protección a víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal a nivel provincial, fortaleciendo la atención a las mismas.

En consecuencia en base a las atribuciones y responsabilidades del Fiscal Provincial se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 195 de la Constitución de la República del Ecuador, garantizando el acceso a la justicia de la ciudadanía, Instrumentos Internacionales y de más cuerpos legales así como resoluciones y directrices Institucionales.

La Fiscalía provincial de Esmeraldas cuenta con un total de 107 servidores y trabajadores, de los cuales 78 son misionales y 29 de apoyo del total de servidores, el 51 % son mujeres y el 49 % hombres.

Se cuenta con 22 agentes fiscales, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) asistente y un (1) secretario.

En ciertos casos, por necesidad institucional, 1 fiscal debe atender 02 fiscalías. (Si fuera el caso).

La Fiscalía Provincial de Esmeraldas da atención a la ciudadanía, a través de 35 fiscalías. De estas, 10 son multicompetentes, es decir, procesan delitos de todo tipo, y 22 son especializadas en temas como: (patrimonio ciudadano, personas y garantías, administración pública, violencia de género, adolescentes infractores, fe pública o accidentes de tránsito).

La Fiscalía Provincial de Esmeraldas cuenta con el servicio de Atención Integral - SAI (03 unidades) que busca principalmente, orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscales, psicólogos, médicos legales, trabajadores sociales, con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

En el año 2022 la tasa de fiscales es de 04 fiscales por cada 100 mil habitantes. Esto quiere decir que, para cumplir de forma fehaciente con su misión la fiscalía provincial necesitaría contar con 48 agentes fiscales, y para llegar a este número, el Consejo de la Judicatura, quien tiene la competencia de designar Agentes Fiscales, debería dotar de 24 agentes fiscales.

Evidentemente, la Fiscalía General del Estado ha desarrollado sus actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales, en torno al número de fiscales necesarios para satisfacer la demanda ciudadana.

Actualmente, la fiscalía cuenta con el 40% en infraestructura propia, el 30% arrendada, 30% convenio, cuenta con un parque automotor de 8 vehículos, de los cuales el 80% se encuentra en buen estado y el 20% deteriorado.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL ESMERALDAS

Las acciones realizadas de enero a diciembre del año 2022 en la Fiscalía Provincial de Esmeraldas en función de los 3 ejes de gestión se detallan de la siguiente manera:

- TRANSPARENCIA,
- EFECTIVIDAD
- INNOVACIÓN

A continuación, se detallan las principales acciones y resultados de la gestión institucional durante el año 2022 de la Fiscalía Provincial de Esmeraldas en concordancia con los ejes de gestión.

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

2.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

A fin de dar cumplimiento al eje de transparencia la Fiscalía Provincial de Esmeraldas por intermedio de sus funcionarios se ha puesto al alcance de la ciudadanía sus actuaciones, dando atención a los usuarios que así lo requieran directamente por el Fiscal Provincial quien ha asesorado de manera personalizada.

Se da apertura al Abogado y usuarios a los expedientes para defensa oportuna, igual a la víctima en los diferentes delitos y dando principal atención a las víctimas de violencia de género, delitos sexuales a menores de edad, entre otros otorgándoles de forma inmediata medidas de protección.

En lo que refiere a la presentación de quejas administrativas a funcionarios de la Fiscalía Provincial en el cumplimiento de sus obligaciones los cuales se ha ingresado por escrito en la Fiscalía Provincial de Esmeraldas esto se ha direccionado administrativamente ante el ente organismo rector y competente.

La Fiscalía Provincial de Esmeraldas ha brindado las facilidades para asegurar el acceso a la justicia garantizando la atención a toda la ciudadanía en igualdad de condiciones y garantizando sus derechos con una asesoría integral dado a conocer los servicios que presta la Fiscalía Provincial de Esmeraldas.

Cuando han requerido las Diferentes Instituciones sean estas Públicas o Privadas se han otorgado datos estadísticos sobre diferentes tipos de delitos, previo análisis de pertinencia.

Se realizó el Proceso de Rendición de Cuentas de la Fiscalía Provincial de Esmeraldas 2021 conforme a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la deliberación pública de la Fiscal Provincial de Esmeraldas fue llevada a cabo el día jueves 22 de marzo de 2022 a las 10h00, a través de la herramienta Facebook live, y la plataforma zoom.

Como resultado a estas acciones se ha conseguido garantizar el libre acceso a la información de forma completa, veraz y oportuna, mejorando permanente de todos los procesos administrativos y actuaciones jurídicas, celeridad, calidez en la atención a las víctimas, sin discriminación y con énfasis en la población de atención prioritaria o en situación de vulnerabilidad.

2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

2.1.2.1 Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

La Fiscalía Provincial de Esmeraldas en cumplimiento de su misión a fin de garantizar el acceso a la justicia ha enfocado su esfuerzo en mejorar los procesos de atención al usuario y la gestión misional para llegar a la verdad procesal y a la reducción de la impunidad, ha realizado las siguientes acciones:

Se ha puesto en nuestro conocimiento los documentos emitidos por la Dirección de Política Criminal estos a su vez se ha replicado al personal de la Fiscalía Provincial de

Esmeraldas a fin de que puedan ser analizados y ponerlos en práctica en el desarrollo de los procesos investigativos.

Mejoramiento de la Calidad de la actuación fiscal optimizando recursos y personal al realizar despachos correspondientes de las Unidades Especializadas y Multicompetentes.

La Fiscalía Provincial de Esmeraldas tiene a su cargo 11.061 noticias del delito, correspondiente al año 2022.

A continuación el detalle de las causas por etapa procesal acumuladas desde agosto del año 2014 hasta octubre del 2022.

Tabla 1. Noticias del delito clasificadas por etapa procesal acumuladas (2014-2022)

ETAPA PROCESAL	NOTICIAS DEL DELITO (NDDS)
Investigación previa	77.774
Instrucción fiscal	3.649
Preparatoria de juicio	4.659
Etapa de juicio	8.688
Impugnación	8
Sin acciones	1.326
TOTAL	96.174

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) reporte remitido por la Ab. Yimabel Diaz Ballesteros Analista de Control Jurídico Provincial de Esmeraldas, corte 31 de diciembre del 2022.

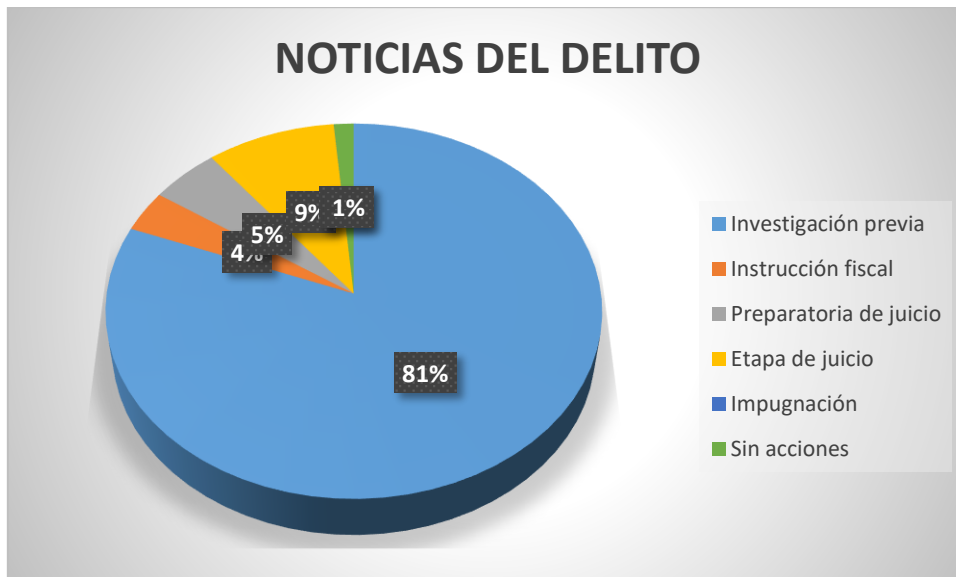
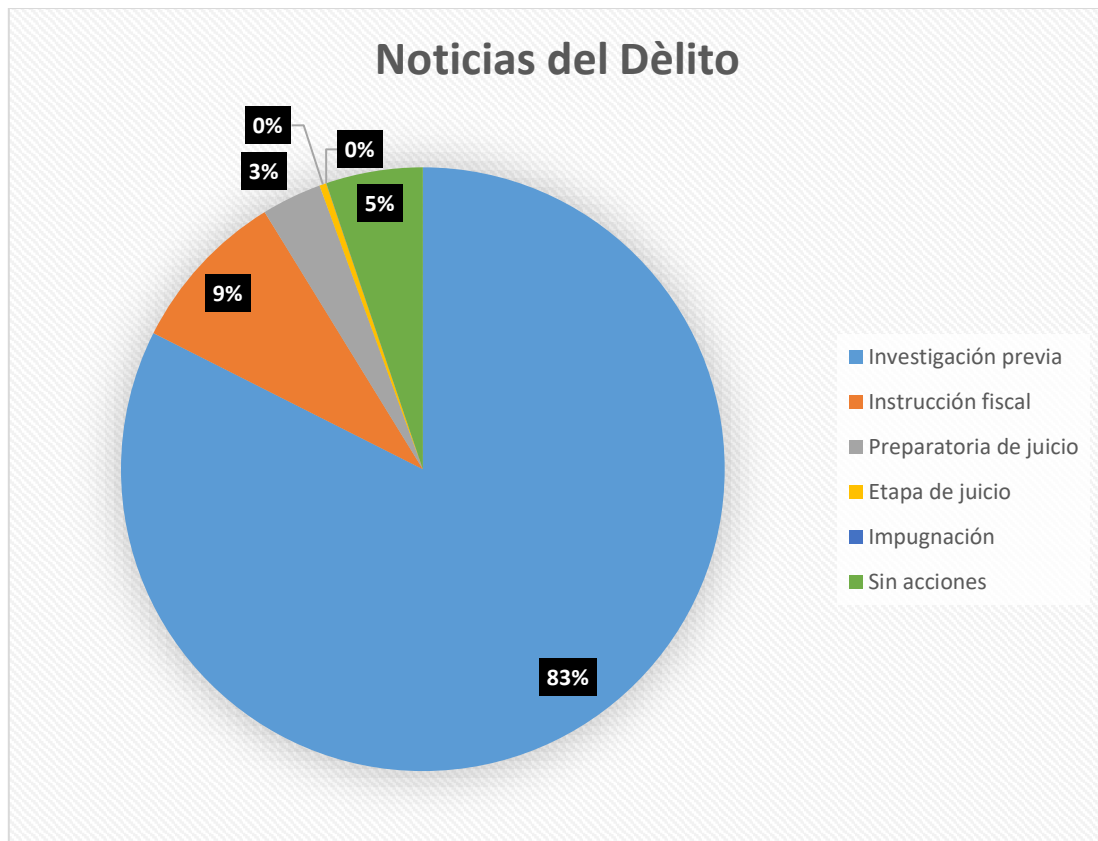


Tabla 2. Noticias del delito clasificadas por etapa procesal periodo comprendido entre enero a diciembre del año 2022.

ETAPA PROCESAL	NOTICIAS DEL DELITO (NDDS)
Investigación previa	9.119
Instrucción fiscal	971
Preparatoria de juicio	356
Etapa de juicio	41
Impugnación	1
Sin acciones	573
TOTAL	11.061

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) reporte remitido por la Ab. Yimabel Diaz Ballesteros Analista de Control Jurídico Provincial de Esmeraldas, corte 31 de diciembre del 2022.

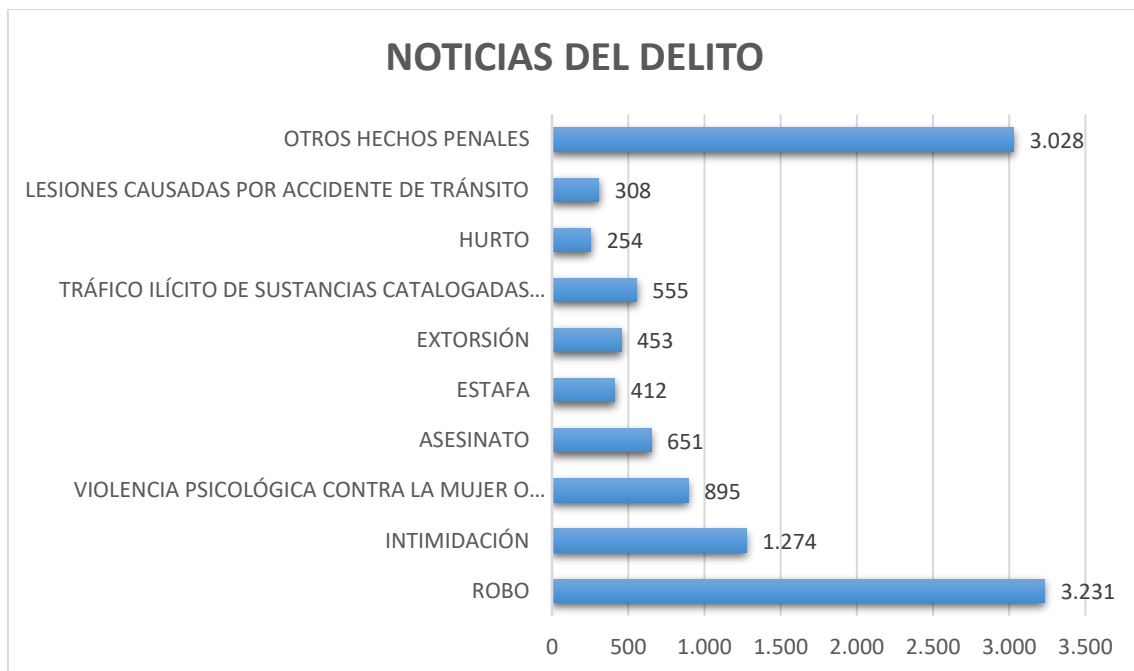


El número de noticias del delito más frecuentes por tipo penal recibidas en la Provincia de Esmeraldas durante el año 2022:

Tabla 3. Principales noticias del delito por tipo penal periodo enero a diciembre del 2022.

DELITO	TOTAL NOTICIAS DEL DELITO (NDDS)
ROBO	3.231
INTIMIDACIÓN	1.274
VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	895
ASESINATO	651
ESTAFA	412
EXTORSIÓN	453
TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	555
HURTO	254
LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	308
OTROS HECHOS PENALES	3.028
TOTAL	11.061

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) reporte remitido por la Ab. Yimabel Diaz Ballesteros Analista de Control Jurídico Provincial de Esmeraldas, corte 31 de diciembre del 2022



En el período enero – diciembre 2022 la Fiscalía Provincial de Esmeraldas ha registrado 11.061 delitos, entre los que se encuentran más comunes los de Robo con 3.231 noticias del delito con el 35%,

Se puede destacar que el SPAVT-Esmeraldas, en el seguimiento de cada trámite de protección en varios de los casos asignados al SPAVT-Esmeraldas se ha logrado tener la conclusión del proceso penal con sentencia condenatoria y en los demás casos se encuentran en proceso.

En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Intervención Integral se ha brindado protección y asistencia a los protegidos.

Se coordinó con las casas de Acogidas de otras provincias con la finalidad de tramitar el acogimiento institucional para salvaguardar la integridad de la persona protegida.

Contando con la logística (vehículos) se ha procedido, brindar tratamientos psicológicos en sus domicilios, en vista de que los protegidos residen en sectores rurales.

La protección y asistencia a víctimas, testigos y otros participantes es una de las competencias de la Fiscalía Provincial de Esmeraldas, misma que se efectúa a través del Sistema Provincial de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes (SPAVT).

El sistema cuenta con un total de 28 personas protegidas a nivel provincial, de las cuales 24 son víctimas directas, 3 víctimas indirectas, 1 testigos

De las 28 personas protegidas 24 pertenecen al género femenino que representa el 83% y 4 al género masculino que equivale al 17%.

A fin de garantizar el cumplimiento de la asistencias penales internacionales asignadas por la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales se ha designado un Responsable Provincial a fin de dar el seguimiento correspondiente y dar cumplimiento en los tiempos establecidos.

En relación a las solicitudes de inhibición, excusa y recusación presentadas por los Agentes Fiscales de la Provincia una vez ingresadas al Despacho Provincial de manera inmediata se ha realizado el análisis correspondiente para posterior emitir una resolución sea está aceptando o negando las solicitudes ingresadas.

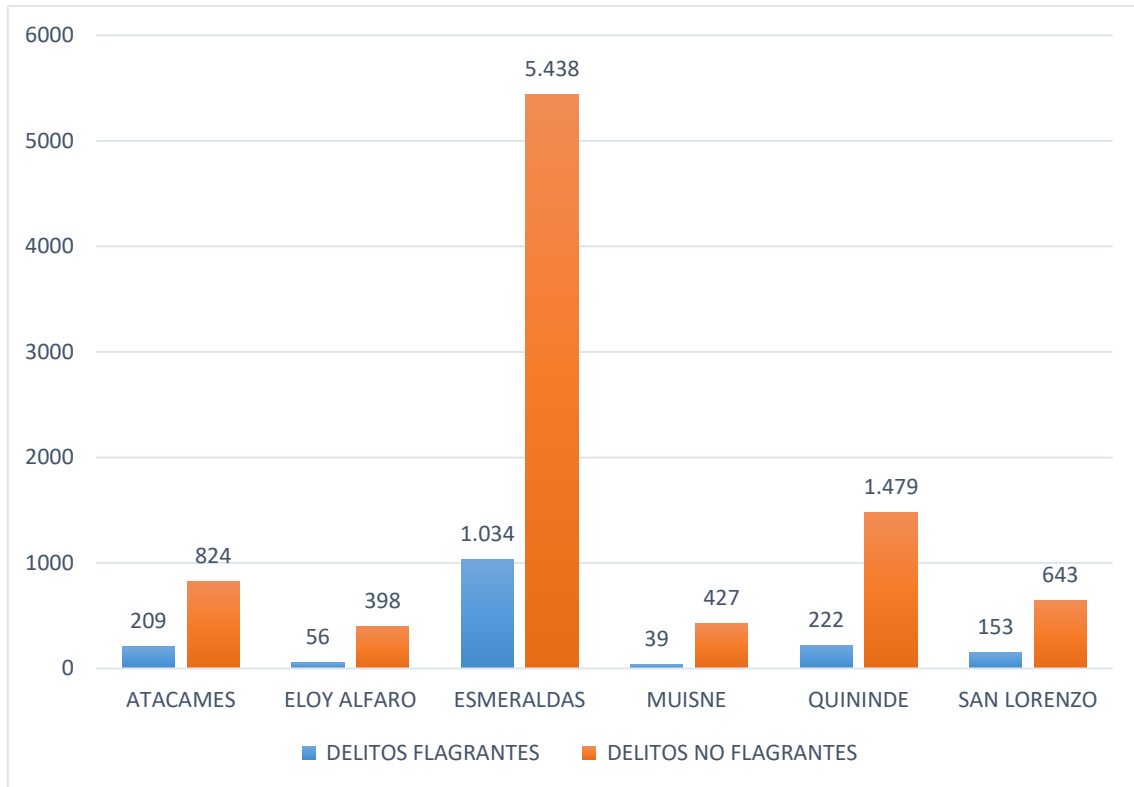
Como resultado a estas acciones se ha conseguido efectividad para cumplir con los procesos de gestión, en la búsqueda del acceso a la justicia, a través de un trabajo coordinado para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

Efectividad para judicializar las principales redes criminales, la corrupción y el crimen organizado. Además, violencia de género, violencia intrafamiliar y delitos sexuales y, en general, fenómenos criminales contra minorías y grupos sociales vulnerables, creando grupos de trabajo interinstitucional e internacional.

A continuación se incorpora datos estadísticos de la Fiscalía provincial de Esmeraldas sobre noticias del delito flagrantes.

CANTÓN	Número de noticias del delito por DELITOS FLAGRANTES	Número de noticias del delito por DELITOS NO FLAGRANTES
ATACAMES	209	824
ELOY ALFARO	56	398
ESMERALDAS	1.034	5.438
MUISNE	39	427
QUININDE	222	1.479
SAN LORENZO	153	643
TOTAL	1.713	9.209

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) reporte remitido por la Ab. Yimabel Diaz Ballesteros Analista de Control Jurídico Provincial de Esmeraldas, corte 31 de diciembre del 2022

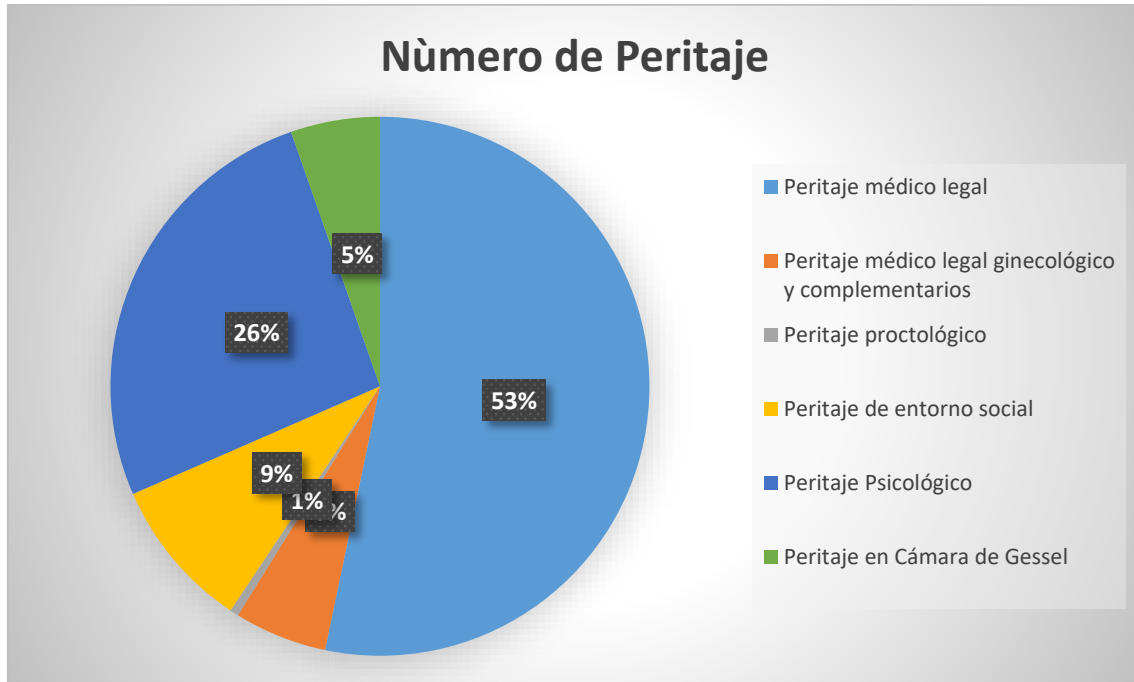


Dentro de las acciones que contribuyen a las investigaciones especializadas en las etapas pre procesal y procesal penal solicitadas por los fiscales nivel provincial se han solicitado peritajes de atención integral, se han obtenido durante el periodo enero a diciembre del 2022 lo siguiente:

Tabla 4. Peritajes integrales en el periodo enero a diciembre del 2022.

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal	2.248
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	235
Peritaje proctológico	22
Peritaje de entorno social	384
Peritaje Psicológico	1.105
Peritaje en Cámara de Gessel	226

Fuente: Información remitida por los funcionarios responsables de cada uno de los peritajes, corte 31 de diciembre del 2022

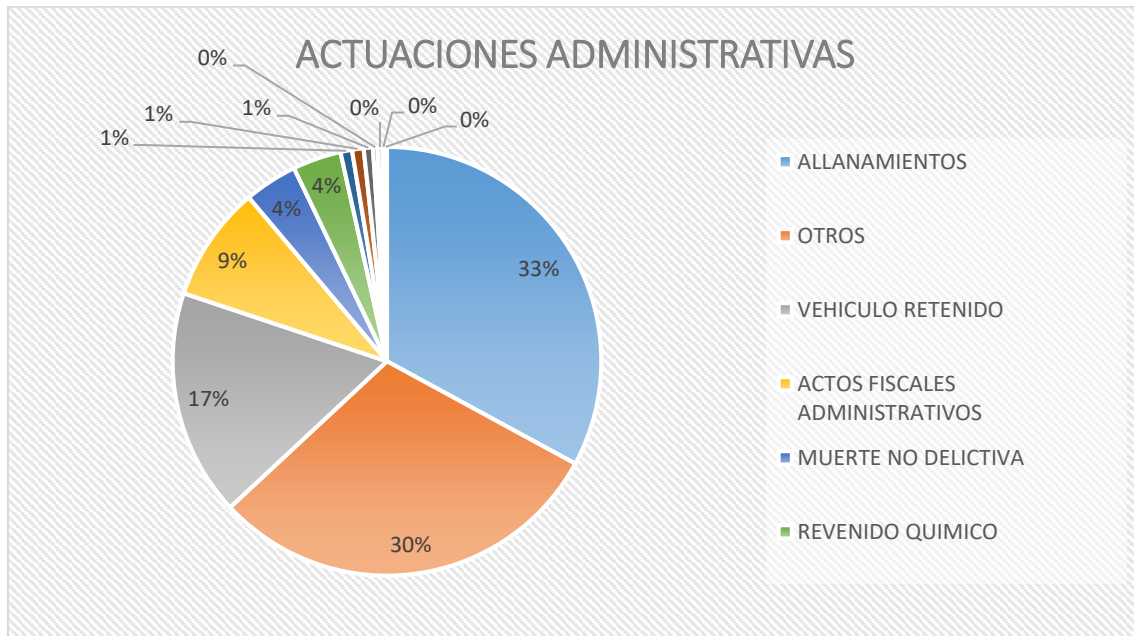


Durante el año 2022 las actuaciones administrativas han sido realizadas conforme se han ido presentando, siendo en mayor número la de personas desaparecidas en un total de 116 de los cuales se ha logrado recuperar a 94, quedando por resolver la desaparición de 22 personas que siguen en proceso de investigación.

Tabla 5. Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2022

NOMBRE DE LA ACTUACION	NUMERO
ALLANAMIENTOS	189
OTROS	173
VEHICULO RETENIDO	98
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	50
MUERTE NO DELICTIVA	23
REVENIDO QUIMICO	21
SUICIDIO - CONSUMADO	5
CONSULTA DE INFORMACION - ART. 154	5
ACTOS URGENTES - FISCALIA DELINCUENCIA ORGANIZADA	4
OSAMENTAS	2
VISTAS FISCALES	2
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1
RETENCION DE GAS LICUADO DE PETROLEO	1
Total ESMERALDAS	574

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF 1.0), corte 31 de diciembre del 2022



Los delitos por violencia de género son el resultado del comportamiento de la sociedad que afectan en su gran mayoría a mujeres y niños y la familia lo que ocasiona trastornos familiares en varias instancias como psicológicas y sociales, de lo cual la provincia de Esmeraldas no es la excepción, habiendo recibido este tipo de noticias en todos los cantones tal como se detalla en las siguientes tablas.

Tabla 6. Noticias del Delito en Violencia de Género en el período enero – diciembre 2022.

DELITO	TOTAL NOTICIAS DEL DELITO (NDDS)
Abuso sexual	132
Acoso sexual	35
Violación	195

Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	193
Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	780
Femicidio	3
TOTAL	1.338

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) reporte remitido por la Ab. Yimabel Diaz Ballesteros Analista de Control Jurídico Provincial de Esmeraldas, corte 31 de diciembre del 2022

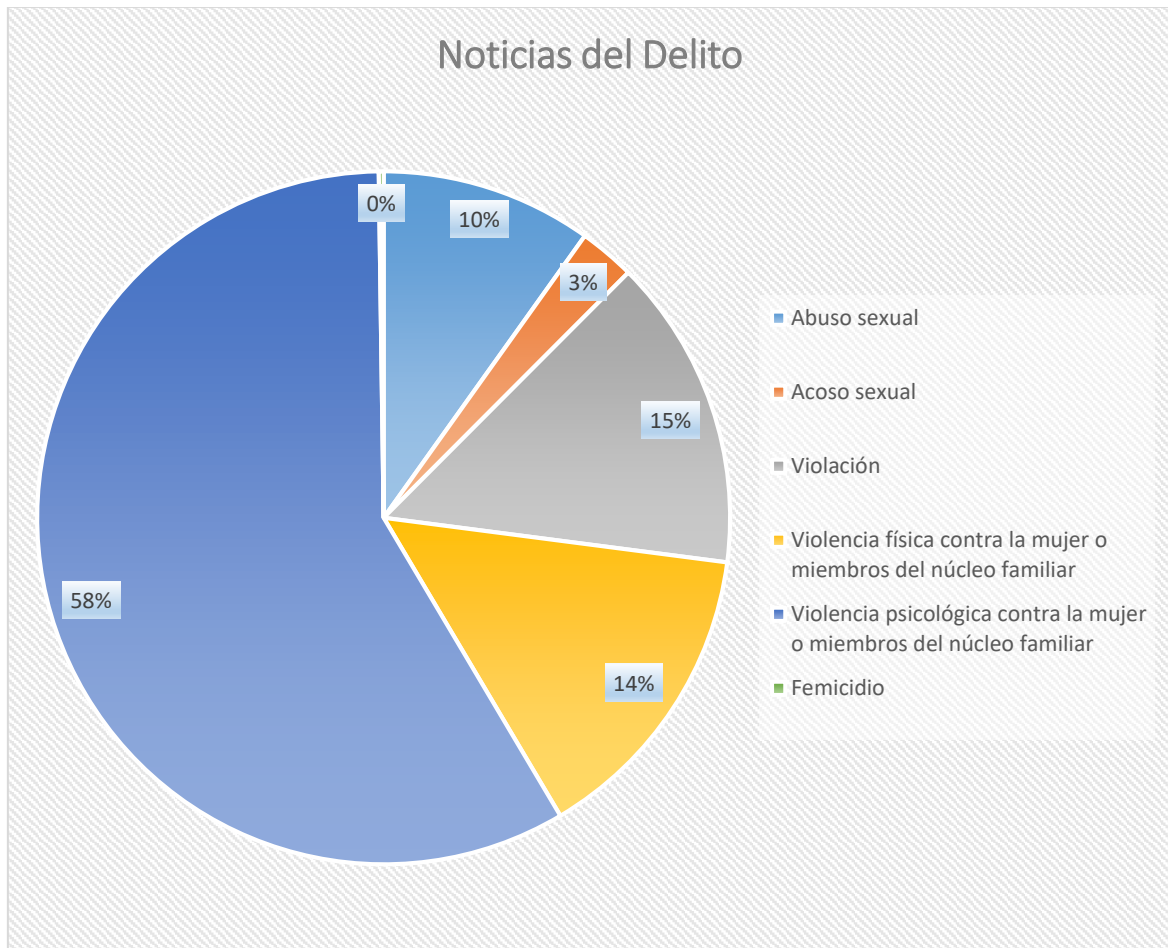
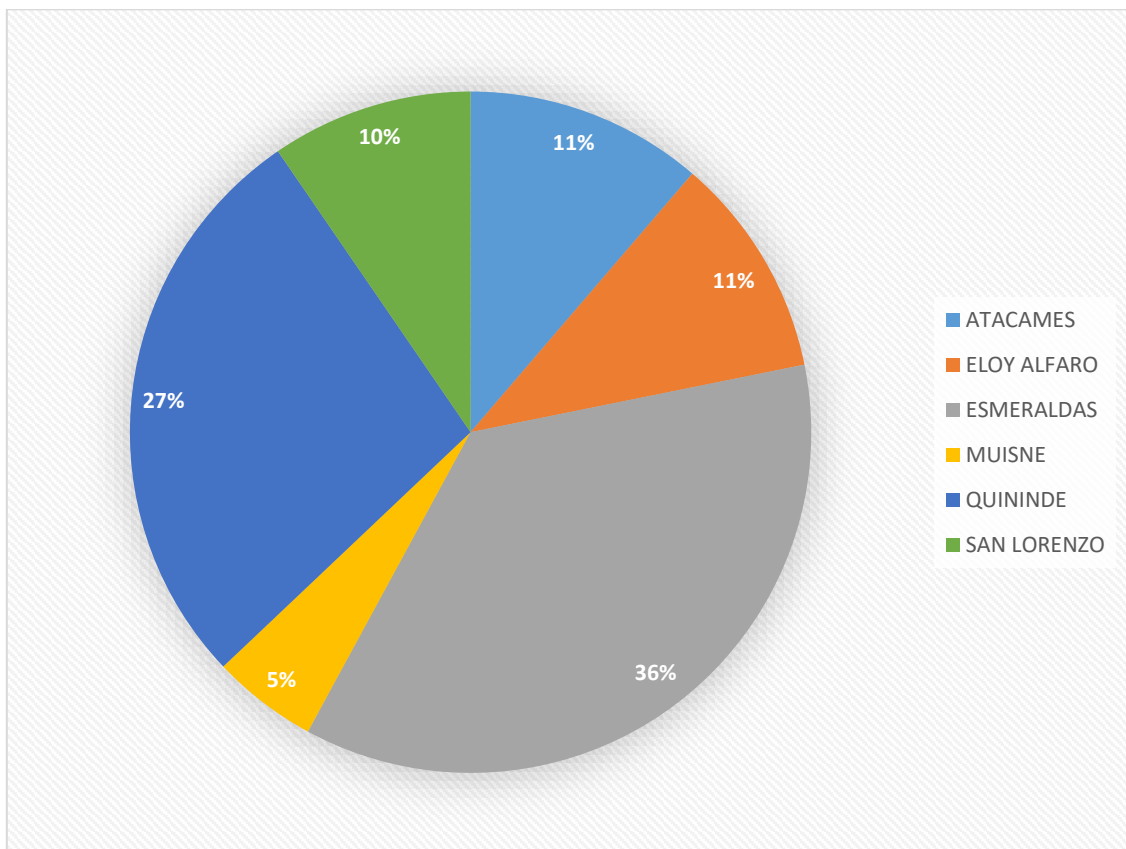


Tabla 7. Noticias del Delito en Violencia de Género por cantón en el período enero – diciembre 2021

CANTON	NOTICIA DEL DELITO
ATACAMES	151
ELOY ALFARO	141
ESMERALDAS	483
MUISNE	67
QUININDE	368
SAN LORENZO	128
TOTAL	1.338

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) reporte remitido por la Ab. Yimabel Díaz Ballesteros Analista de Control Jurídico Provincial de Esmeraldas, corte 31 de diciembre del 2022



2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN

2.1.3.1 *Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.*

2.1.3.2 *Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potenciar el talento humano y la gestión administrativa institucional.*

En base a los sistemas Informáticos implementados en la Fiscalía General del Estado y a que estos han estado actualizándose conforme a las exigencias se ha estado trabajando y usando las tecnologías actuales que están en constante cambio según las necesidades tanto de funcionarios como de usuarios.

Con la finalidad de Fortalecer la gestión del talento humano, generar un óptimo ambiente laboral que garantice la salud, seguridad, higiene y bienestar de los servidores y trabajadores de la fiscalía provincial de Esmeraldas.

Se ha dado seguimiento a cada uno de los Funcionarios de la Provincia de Esmeraldas sobre los eventos de capacitación de manera virtual en base a las convocatorias realizadas por la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional quienes han implementado plataformas virtuales para el cumplimiento de los procesos de capacitación así como eventos virtuales mediante la plataforma Zoom.

Se ha procedido a dar atención a la plataforma de violencia de género gestionando los formularios ingresados por las víctimas de dichos delitos haciendo un análisis de manera inmediata para dar atención oportuna a las víctimas de dichos delitos.

En relación a la Ventanilla Virtual implementada y los requerimientos ingresados en la Fiscalía provincial de Esmeraldas se ha procedido a verificar y direccionar a cada una de las Unidades Misionales Especializadas y Multicompetentes así como a las Unidades Administrativas según el caso.

Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades especializadas, Multicompetentes y administrativas y misionales se encuentren en óptimas condiciones.

La Dirección de Recursos Provincial de la Fiscalía Provincial de Esmeraldas, cuya Misión es dirigir la administración y provisión de los servicios y recursos de ésta Fiscalía; de

igual manera, la articulación de los servicios técnicos a las unidades fiscales en territorio, se dedicó en el año 2022 a proporcionar una atención prioritaria en los diversos tipos de Gestión de su ámbito, resaltando y aplicando siempre la ética y los ejes de la Gestión de FGE, hemos logrado generar cambios que están reflejados en un mejor servicio a la ciudadanía y por lo tanto en una Mejor Imagen Institucional.

Con la finalidad de fortalecer cada día los procesos de contratación ha capacitado, en las áreas correspondientes como son de Contratación Pública, Sistema Informático del Ministerio de Finanzas, Contraloría, etc.

Se ha innovando utilizando las herramientas informáticas que provee el Estado que son de uso exclusivo para el área financiera y que van de la mano con la aplicación de las Leyes, Reglamentos y más normativas que rigen nuestras actividades diarias en el área Administrativo Financiero, y que permiten alcanzar de forma eficiente y económica las metas propuestas por la Institución.

También podemos decir que la planificación se ha fortalecido en este año, toda vez que el POA se visto enlazado en con el presupuestos asignado y el PAC, permitiendo un control más eficaz de las actividades que realiza la Unidad Administrativa Financiera.

Como resultado a estas acciones se ha conseguido reestructurar los procesos administrativos y misionales generando cambios en los procedimientos, con el fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía, a través de una administración organizacional del capital humano, gestión y administración eficiente de recursos presupuestales; así como la reingeniería de procesos y procedimientos, apoyados en la tecnología; y, en la cooperación y la creación de grupos interinstitucionales.

3. Conclusiones

La Fiscalía Provincial de Esmeraldas enmarcada a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, Leyes, Reglamentos, Estatutos y Directrices Institucionales durante el año del 2022 ha dado fiel cumplimiento a la Misión y Visión Institucionales en apego a los Valores de Integridad, Honestidad, Respeto, Transparencia, Trabajo en equipo, Independencia, Imparcialidad y encaminando su accionar el base a los Ejes establecidos por nuestra máxima Autoridad que apuntan hacia una transformación

institucional, como son la innovación, transparencia y efectividad, en tal razón se ha logrado los resultados detallados en el Informe que antecede siempre con y compromiso de superación para la transparencia de la gestión y la efectividad en la reducción de la impunidad.

4. Recomendaciones

Una vez instituido el Plan Estratégico Institucional de la Fiscalía General del Estado se recomienda dar seguimiento periódico al cumplimiento de cada uno de los parámetros establecidos en el mismo realizando las acciones correspondientes para fortalecimiento de la lucha contra la corrupción.

En la medida de lo posible se recomendaría la dotación de mobiliario, equipos tecnológicos y recurso humano a corto plazo para de esta manera tener mejores resultados.

Ab. Carlos Hermelindo Espinoza Arteaga

FISCAL PROVINCIAL DE ESMERALDAS